

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS
COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA -CNSAFI-
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2010

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, ASÍ COMO LAS FORMULADAS POR EL RELATOR ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS PARA LA INDEPENDENCIA DE JUECES Y MAGISTRADOS, EN LO QUE CORRESPONDA, DE IGUAL MANERA, ELABORAR Y GESTIONAR CUANTAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES CONSIDERE OPORTUNAS Y CONVENIENTES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN GUATEMALA Y CON ESOS PROPÓSITOS, PODRÁ PRESTAR SU ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO O INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ASI LO SOLICITE, ESPECIALMENTE A LA COMISION DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE PAZ Y A LAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA.

NIT: 5718064-4
CONVENIO No. 01-2010

CONVENIO		SIGUIENTE MENSUAL		TOTAL	
GENERAL DEL CONVENIO		MARZO	ABRIL		
<p>pendientes al traslado de recursos financieros que el Ministerio de Justicia y Asesoría de Fideicomiso, a otras Entidades del Sector de Justicia, a efecto que se realicen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101, de fecha 23 de febrero de 2010.</p>	<p>1) Contar con instrumentos que permitan medir el desempeño del servicio que prestan las instituciones que integran el Sector de Seguridad y Justicia. 2) Análisis e identificación del funcionamiento del Sistema de Justicia en el respeto al debido proceso y a las garantías procesales en materia Ambiental por parte de operadores de Justicia a través de la investigación de casos puntuales en dicha materia, según los casos revisados administrativamente y judicialmente. 3) Aportar soluciones a las instituciones del sector justicia con la asesoría y apoyo logístico de la Comisión para facilitar las acciones que se deben realizar en casos concretos que se encuentran denunciados y en investigación, con el fin de desentramar los procesos. 4) Contar con parámetros adecuados que permitan la medición y tratamiento de casos temáticos considerando como base instrumentos internacionales de Derechos Humanos. 5) Establecer la calidad y eficiencia del nuevo modelo de gestión judicial implementado en los juzgados y tribunales penales del país.</p>	<p>1) Contar con instrumentos que permitan medir el desempeño del servicio que prestan las instituciones que integran el Sector de Seguridad y Justicia. 2) Análisis e identificación del funcionamiento del Sistema de Justicia en el respeto al debido proceso y a las garantías procesales en materia Ambiental por parte de operadores de Justicia a través de la investigación de casos puntuales en dicha materia, según los casos revisados administrativamente y judicialmente. 3) Aportar soluciones a las instituciones del sector justicia con la asesoría y apoyo logístico de la Comisión para facilitar las acciones que se deben realizar en casos concretos que se encuentran denunciados y en investigación, con el fin de desentramar los procesos. 4) Contar con parámetros adecuados que permitan la medición y tratamiento de casos temáticos considerando como base instrumentos internacionales de Derechos Humanos. 5) Establecer la calidad y eficiencia del nuevo modelo de gestión judicial implementado en los juzgados y tribunales penales del país.</p>	<p>1) Contar con instrumentos que permitan medir el desempeño del servicio que prestan las instituciones que integran el Sector de Seguridad y Justicia. 2) Análisis e identificación del funcionamiento del Sistema de Justicia en el respeto al debido proceso y a las garantías procesales en materia Ambiental por parte de operadores de Justicia a través de la investigación de casos puntuales en dicha materia, según los casos revisados administrativamente y judicialmente. 3) Aportar soluciones a las instituciones del sector justicia con la asesoría y apoyo logístico de la Comisión para facilitar las acciones que se deben realizar en casos concretos que se encuentran denunciados y en investigación, con el fin de desentramar los procesos. 4) Contar con parámetros adecuados que permitan la medición y tratamiento de casos temáticos considerando como base instrumentos internacionales de Derechos Humanos. 5) Establecer la calidad y eficiencia del nuevo modelo de gestión judicial implementado en los juzgados y tribunales penales del país.</p>		
<p>RESULTADOS</p>	<p>1) Obtención de la primer versión del Sistema Informático de Monitoreo, información estadística del OJ y el MP y la muestra estadística de expedientes a revisar en las instituciones mencionadas. 2) Depuración de los módulos del MP, PNC y OJ en el sistema informático de Monitoreo, capacitación y entrenamiento de auxiliares para la revisión de expedientes, cuadro de ubicaciones de todas las instituciones del Sector Justicia a nivel nacional. 3) Revisión de 79 expedientes en el OJ, se logró la autorización para la revisión de expedientes en la PNC. 4) Se analizó la muestra estadística de 75 sentencias emitidas por los Tribunales de Sentencia de Quezaltenango en el periodo 2005-2009, se concluyó el informe de monitoreo al modelo de gestión judicial por audiencias de Quezaltenango, se tiene un 85% de avance en la recopilación de la información necesaria para el Proyecto de Cobertura Institucional. 5) El Estado de Guatemala (A través de los órganos competentes) ha retomado sus compromisos en materia de Derechos Humanos, específicamente las emanadas del Sistema Interamericano, se ha generado alianzas entre las instituciones estatales para darle cumplimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre análisis de casos en materia de Derechos Humanos, Matocología de Análisis de casos penales. 6) Informe de análisis de casos penales ambientales, seguimiento al caso Juchanep, seguimiento al caso la Arenera, monitoreo de gestión de la fiscalía de ambiente.</p>	<p>1) Se logró la revisión de 388 expedientes en el OJ, 195 expedientes en el archivo de la PNC, se obtuvo la primera fase de la información y muestra estadística del IDPP, se estableció la muestra estadística de expedientes a revisar en la DGSP, se contó con la autorización para la revisión de expedientes en el MP. 2) Informe final y unificado del Monitoreo al Modelo de Gestión Judicial por Audiencias, (Primera Fase Quezaltenango). Análisis de la Iniciativa de Ley 3944, reformas al Decreto 51-92 del Congreso de la República, Código Procesal Penal. 3) Seguimiento a las solicitudes de expedientes de mujeres privadas de libertad a la Corte Suprema de Justicia, seguimiento de solicitud a PDH, sobre la información de averiguación especial de 31 casos y específicamente del Caso Mofina Theissen, seguimiento a casos con sentencias de la Corte Interamericana.</p>	<p>1) Se logró la revisión de 388 expedientes en el OJ, 195 expedientes en el archivo de la PNC, se obtuvo la primera fase de la información y muestra estadística del IDPP, se estableció la muestra estadística de expedientes a revisar en la DGSP, se contó con la autorización para la revisión de expedientes en el MP. 2) Informe final y unificado del Monitoreo al Modelo de Gestión Judicial por Audiencias, (Primera Fase Quezaltenango). Análisis de la Iniciativa de Ley 3944, reformas al Decreto 51-92 del Congreso de la República, Código Procesal Penal. 3) Seguimiento a las solicitudes de expedientes de mujeres privadas de libertad a la Corte Suprema de Justicia, seguimiento de solicitud a PDH, sobre la información de averiguación especial de 31 casos y específicamente del Caso Mofina Theissen, seguimiento a casos con sentencias de la Corte Interamericana.</p>	<p>Q 4,000,000.00</p> <p>Q 657,136</p> <p>Q 194,113</p> <p>Q 1,090</p> <p>Q 579</p>	<p>Q 233,905</p> <p>Q 74,405</p> <p>Q 7,342</p> <p>Q -</p> <p>Q -</p> <p>Q 579</p>
<p>ESOS RECIBIDOS</p>				Q 891,041	
<p>OS REALIZADOS</p>				Q 268,518	
				Q 8,432	
				Q -	
				Q -	
				Q 579	
				Q 315,652	Q 1,168,570

Maria Eugenia Solís García
Directora Ejecutiva
-CNSAFI-